



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
INGENIERÍA DE  
EDIFICACIÓN

Curso de Adaptación



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
INGENIERÍA DE  
EDIFICACIÓN

# CURSO ESPECÍFICO DE RECONOCIMIENTO

Curso 2013-14

Titulación: Graduado/a en Arquitectura Técnica





## PRESENTACIÓN



- El Curso Específico de Reconocimiento de la Titulación de Grado para Titulados en Arquitectura Técnica, curso 2013-14 es un curso on line, semipresencial, con 2 clases presenciales por asignatura.
- Las clases presenciales se han agrupado en 3 días que coinciden con el principio, la mitad y el final del curso.
- El curso comienza el 15 de enero de 2014 y finaliza el 9 de mayo de 2014, según calendario que está en la web de la escuela.
- El subdirector responsable del Curso de Adaptación al Grado es ***D. Pedro Gerardo Salinas Martínez.***





## PRESENTACIÓN



- Direcciones de correo electrónico para utilizar:
- [cursoretituladosetsie@upv.es](mailto:cursoretituladosetsie@upv.es) , incidencias sobre el desarrollo del curso.
- [asistencia\\_tecnica@edificacion.upv.es](mailto:asistencia_tecnica@edificacion.upv.es) , incidencias informáticas.
- [psalinas@csa.upv.es](mailto:psalinas@csa.upv.es) de **Pedro Gerardo Salinas Martínez**.





## ASIGNATURAS



- Ejecución de Obras (6 ECTS)
- Gestión Integral del Proceso (6 ECTS)
- Prevención y Seguridad II (4,5 ECTS)
- Peritaciones, Tasaciones, Valoraciones (4,5 ECTS)
- Gestión Urbanística (4,5 ECTS)
- Construcción VI (4,5 ECTS)
- MATERIA Prácticas en Empresa (18 ECTS)
- Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)





## ASIGNATURAS



- Ejecución de Obras (6 ECTS)
- Gestión Integral del Proceso (6 ECTS)

12 unidades de trabajo dirigido **T1 a T12**

6 sesiones de videoconferencia (directo/grabadas)  
**S1 a S6**





## ASIGNATURAS



- Prevención y Seguridad II (4,5 ECTS)
- Peritaciones, Tasaciones, Valoraciones (4,5 ECTS)
- Gestión Urbanística (4,5 ECTS)
- Construcción VI (4,5 ECTS)

9 unidades de trabajo dirigido **T1 a T9**

4 sesiones de videoconferencia (directo/grabadas)

**S1 a S4**





## ASIGNATURAS



- **MATERIA Prácticas en Empresa (18 ECTS)**
- La Comisión Académica de la Universidad Politécnica de Valencia, en sesión de fecha 11/05/2011 aprueba mediante resolución, el reconocimiento extraordinario de prácticas externas (*asignaturas 10034 Prácticas Externas y 10377 Prácticas Externas II*) a los alumnos matriculados en el Curso de Adaptación al Grado, que acrediten:
- **90 días** de antigüedad profesional o laboral para el reconocimiento de Prácticas Externas (PE), 6 ECTS
- **Mínimo 135 días** de experiencia profesional o laboral para el reconocimiento de Prácticas Externas II (PE II), 12 ECTS





## ASIGNATURAS



- **MATERIA Prácticas en Empresa (18 ECTS)**

### OPCIONES PARA SUPERAR LA MATERIA

#### ***1.- ALUMNOS CON EXPERIENCIA PROFESIONAL***

Profesional Liberal: **Certificado Colegio Profesional + Certificado Censal AEAT**

Asalariado: **Vida Laboral Seg. Social grupo 01 o 02.** No se admiten otros grupos

Funcionarios: **Certificado u Hoja de Servicio de la Función Pública**







## ASIGNATURAS



- **MATERIA Prácticas en Empresa (18 ECTS)**

### OPCIONES PARA SUPERAR LA MATERIA

#### **2.- ALUMNOS SIN EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Tendrán que seguir la normativa general del Servicio Integrado de Empleo de prácticas en empresa a razón de **150h** para reconocer Prácticas Externas y **300h** para reconocer Prácticas Externas II.

Aquellos alumnos que hubieran realizado un exceso de prácticas en empresa en la titulación de Arquitecto Técnico, podrán pedir **certificado de Prácticas** en la Unidad de Prácticas en Empresa de la ETSIE con el número de horas excedidas para poderlas restar de las generales. No se admite de otra Universidad.

Para aquellos alumnos que no lleguen al mínimo de días de experiencia profesional, tendrán que hacer prácticas en empresa. No se pueden mezclar ambos conceptos (días y horas)





## ASIGNATURAS



- **MATERIA Prácticas en Empresa (18 ECTS)**

**OPCIONES PARA SUPERAR LA MATERIA**

**NO SE ADMITIRÁ OTRO TIPO DE DOCUMENTACIÓN.  
(Cursos, títulos, etc.)**





## ASIGNATURAS



- Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)
  - El marco general que regula las condiciones por las que se regirá, será el que establece la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València aprobada por el Consejo de Gobierno el 7 de marzo de 2013 y la Normativa Complementaria Específica de la ETSIE aprobada por la Junta de Escuela en su sesión celebrada el 22 de julio de 2013.
  - Se estructura en 3 modalidades.
  - El subdirector responsable del Trabajo Fin de Grado es ***D. Pedro Gerardo Salinas Martínez.***





## ASIGNATURAS



- Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)

Se tiene que realizar exposición pública.





## MODALIDADES DE TFG



### 1. Convenio con Empresa e Instituciones



- Empresas constructoras y/o promotoras.
- Oficinas Técnicas de Ingeniería, Arquitectura, dirección y gestión de proyectos.
- Organismos y Entidades de Control Técnico.
- Laboratorios de Construcción y Entidades de Control de Calidad.
- Empresas de Peritaciones, Tasaciones y Valoraciones.
- Institutos Tecnológicos, privados o públicos.
- Entidades de la Administración Pública, de carácter local, autonómico y nacional.





## MODALIDADES DE TFG



### 2. Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



#### AREAS TEMÁTICAS

- CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUITECTURA TRADICIONAL.
- INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN NO PATRIMONIAL Y ARQUITECTURA TRADICIONAL.
- CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE.
- TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN.
- GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN





## MODALIDADES DE TFG



### 3. Programas de Movilidad



- PROMOE
- ERASMUS
- LEONARDO
- SICUE
- SENECA





# Convenio con Empresa e Instituciones







## Convenio con Empresas e Instituciones



**En empresas constructoras o promotoras, Apartados a realizar:**

- 1. Estudio y análisis del proyecto.**
- 2. Seguimiento constructivo y Diario de Obra.**
- 3. Plan y seguimiento de la Calidad.**
- 4. Organización de la obra y Seguridad y Salud.**
- 5. Programación y seguimiento económico de la ejecución.**





## Convenio con Empresas e Instituciones



**En el resto de empresas o instituciones será el Tutor Académico el que indique el contenido a desarrollar por el alumno.**

Se lleva a cabo el trabajo mediante:

- Convenio cooperación educativa entre una empresa o institución y la UPV.
- Contrato profesional.
- Profesional liberal.





## Convenio con Empresas e Instituciones



### Matriculación

- Para formalizar su matrícula en la Modalidad de Convenio con Empresas e Instituciones los alumnos dispondrán o se encontrarán en condiciones de disponer de un Convenio acorde con las condiciones exigidas por el Centro.
- Los estudiantes tienen la opción de cursar **hasta 30 ECTS** bajo la modalidad Convenio con Empresas o Instituciones. Para ello es preciso disponer de un Convenio acorde a los criterios establecidos por el centro y desarrollarlo simultáneamente en combinación con otras materias.





## Convenio con Empresas e Instituciones



### Matriculación

- a.- Desarrollo de **TFG**: 12 ECTS de permanencia en empresa (prácticas extra curriculares).
- b.- Desarrollo de **TFG+AI (Módulo de Intensificación y Materia Empresas de Edificación)**: 12 ECTS (prácticas extra curriculares) + 12 ECTS (prácticas curriculares), de permanencia en empresa, temporalmente continuadas y al menos el 60% en el octavo semestre.
- c.- Desarrollo de **TFG+PE (Materia de Prácticas Externas)**: 12 ECTS (prácticas extra curriculares) + 6 ECTS (prácticas curriculares), de permanencia en empresa, temporalmente continuadas y al menos el 60% en el octavo semestre.
- d.- Desarrollo de **TFG+AI+PE**: 12 ECTS (prácticas extra curriculares) + 12 ECTS (prácticas curriculares) + 6 ECTS (prácticas curriculares), de permanencia en empresa, temporalmente continuadas y al menos el 60% en el octavo semestre.

1 ECTS = 25 h. estancia en empresa.





# Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción





## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



### Área temática : **CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUITECTURA TRADICIONAL.**

#### Proyectos Técnicos:

- Eficiencia energética / Acondicionamiento acústico / Confort ambiental
- Proyectos de interiorismo
- Restauración y conservación del patrimonio construido
- Intervención en construcciones históricas
- Cambio de uso de edificio patrimonial
- etc...





## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



### Área temática : **INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN NO PATRIMONIAL Y ARQUITECTURA TRADICIONAL.**

#### Proyectos Técnicos:

- Eficiencia energética / Acondicionamiento acústico / Confort ambiental
- Rehabilitación / reforma en edificios de carácter no patrimonial
- Proyectos de interiorismo
- Proyectos de actividad
- Cambio de uso en edificación existente
- etc...





## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



**Área temática :**  
**CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE.**

### **Proyectos Técnicos:**

- Eficiencia energética / Acondicionamiento acústico / Confort ambiental
- Bioclimatismo
- Bioconstrucción
- Sostenibilidad / Reciclaje / Gestión de residuos
- etc...







## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



**Área temática :**  
**TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN.**

### **Proyectos Técnicos:**

- Prefabricación
- Nuevos materiales
- Estructuras
- Instalaciones
- Metodologías constructivas
- etc...





## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



### Área temática : **GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.**

#### Proyectos Técnicos:

- Project Management y sus herramientas para la gestión de proyectos de construcción.
- Metodología Lean Construction y sus herramientas para la gestión de proyectos de construcción.
- Metodología de la Gestión Integrada de Proyectos y sus herramientas para la gestión de proyectos de construcción.
- Gestión del Ciclo de Vida del Edificio.
- Building Information Modeling (BIM)
- etc...





## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



### Contenido de los trabajos

- Para cumplir los objetivos y justificar el desarrollo de unos contenidos mínimos que garanticen el carácter de **proyecto de naturaleza profesional**, orientado a la aplicación y evaluación de **competencias asociadas al título de Graduado en Arquitectura Técnica**, y siguiendo la “Memoria de Verificación del Título de Graduado/a en Arquitectura Técnica”, se han establecido unos criterios de contenidos en los que se han tenido en cuenta las **materias de carácter Básico, Optativo y Obligatorio del Plan de Estudios del Título**, de forma que el TFG garantice y ponga de manifiesto **los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de sus estudios y las competencias asociadas a la materia del TFG.**





## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



### Materias

#### - **EXPRESIÓN GRÁFICA**

Toma de datos y levantamiento de planos  
Planos de proyecto  
Análisis gráfico  
Sistemas avanzados de representación

#### - **CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES**

Detalles constructivos  
Proceso constructivo  
Estudio de los materiales empleados...

#### - **GESTIÓN ECONÓMICA**

Mediciones y presupuestos  
Valoraciones y tasaciones  
Estudios de viabilidad económica...

#### - **GESTIÓN DEL PROCESO Y EJECUCIÓN DE OBRAS**

Prevención, Seguridad y Salud  
Equipos de obra  
Planificación  
Organización de obra...

#### - **BLOQUE ESPECÍFICO**

Reservado para aquellos contenidos que no se puedan integrar en los grupos anteriores





## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



### Propuesta, Oferta y Asignación

Las distintas propuestas de TFG las podrán realizar:

- Los Responsables de las Áreas temáticas, asignando a ellas un Tutor Académico del Área.
- Los Tutores Académicos asignados a cada una de las Áreas Temáticas.
- Los alumnos, siempre que la propuesta vaya avalada por un profesor adscrito a la ETSIE e incluida dentro de un Área Temática.





## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



### Propuesta, Oferta y Asignación

- Las propuestas de TFG tendrán que recoger los contenidos detallados en los anteriores bloques de materias, especificando cómo se va a desarrollar cada uno de los bloques.
- Todas las propuestas han de adscribirse a un Área Temática afín a su contenido, en la que se desarrollará el TFG.
- Las propuestas en todos los casos han de ir avaladas por un Tutor Académico y por el Responsable del Área Temática y **la CAT** resolverá la aceptación o denegación de las propuestas presentadas.





## Desarrollo de Proyectos Técnicos de Construcción



### Propuesta, Oferta y Asignación

- La CAT será la responsable de realizar la asignación de los TFG y de notificar el resultado de dicha asignación a los estudiantes y a los tutores.
- La asignación de un TFG tendrá validez durante el curso en que se produce la asignación y el curso siguiente. Si transcurre ese periodo sin que se haya producido la presentación y defensa del TFG, la ETSIE procederá a suspender dicha asignación.





# Programas de Movilidad (Nacional-Internacional)







## Programas de Movilidad



### Nacional

- Becas SICUE, SENECA

### Internacional

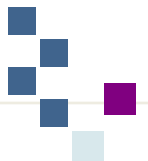
- Becas ERASMUS, PROMOE, LEONARDO, Otras..

\* La información será ampliada en una reunión específica que se realizará en octubre-noviembre.





# Consideraciones Generales





## Consideraciones Generales



### Matricula

- La matrícula de TFG en el curso académico otorgará derecho para presentar el TFG en alguna de las convocatorias que se realicen en dicho curso académico.





## Consideraciones Generales



### Presentación

- Para admitir a trámite la presentación del TFG, deberá constar en el expediente del estudiante la **superación de todos los ECTS del título**, excluidos los correspondientes propios del TFG y, en su caso, los correspondientes a las prácticas externas o los cursados en movilidad.
- Si finalizado el curso académico no se hubiera superado el TFG, el estudiante deberá hacer efectiva la matrícula en posteriores cursos académicos para poder presentar su trabajo.





FIN

